



N° de expediente: 008050-000004-22

Fecha: 17.10.2022

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

SOLICITUD DE AVAL PARA LOS PROYECTOS PRESENTADOS A LA CONVOCATORIA DE LA COMISIÓN SECTORIAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN EL MARCO DEL PROGRAMA "APOYO A PUBLICACIONES 2021".

**Unidad SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO
MONTEVIDEO - ISEF**

Tipo AVAL INSTITUCIONAL - SOLICITUD DE

Tema:

Nombre:

Interesado:

Cédula de

Identidad:

Dirección - Calle:

Dirección - Número

de puerta:

Dirección -

Complemento:

Teléfono:

Correo electrónico:

Dependencia a la

que pertenece:

Institución o

Empresa:

Dirección - Calle:

Dirección - Número

de puerta:

Dirección -

Complemento:

Teléfono:

Fax:

Correo electrónico:

Solicitante:

	Expediente Nro. 008050-000004-22 Actuación 1	Oficina: UNIDAD DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 17/10/2022 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Montevideo, 17 de octubre de 2022.

Se adjuntan documentos (2) enviados, en el día de la fecha, por la Ay. de Prorrectorado de Investigación, Sofía Rodríguez desde el correo asalud@csic.edu.uy

Pase a Dirección del Instituto por así corresponder.

Firmado electrónicamente por SANDRA MARTHA MIGUEZ GONZALEZ el 17/10/2022 12:48:27.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Nota Publicaciones.pdf	314 KB	17/10/2022 12:40:36
Adjunto_PUBLICACIONES.pdf	68 KB	17/10/2022 12:40:36



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 14 de octubre de 2022

Sr. Director del Instituto Superior de Educación Física
Dr. Gianfranco Ruggiano
Presente

Por la presente me dirijo a Ud., y por su intermedio a la Comisión Directiva, a efectos de elevar el listado de proyectos presentados a la convocatoria efectuada por la Comisión Sectorial de Investigación Científica en el marco del programa **Apoyo a publicaciones 2021**.

Los proyectos deben recibir el Aval de la Institución para ingresar al proceso de evaluación y el mismo debe ser emitido por la Comisión Directiva. Acto seguido la Unidad de Apoyo a la Investigación deberá incorporar en la plataforma de gestión de proyectos de CSIC los avales de aquellos proyectos que desde la Comisión Directiva se resuelva avalar.

La fecha límite para incorporar los avales a la plataforma es el próximo lunes 31 de octubre por lo cual la Resolución debería ser previa a esa fecha.

El listado de postulaciones presentadas es el siguiente:

“Retorno a la lógica del fantasma”

Responsables: Agustina Craviotto

“La educación deportiva como utopía. Estudio de las enseñanzas del deporte como contenido de la Educación Física en las escuelas públicas uruguayas”

Responsables: Mariana Sarni

“Educación Física y Sistema Educativo: apuntes para pensar la enseñanza de las prácticas corporales”

Responsables: Ana Torrón

“La obligatoriedad de la educación física en la enseñanza primaria en Uruguay de 2005 a 2009. Sentidos en disputa detrás de la noción de universalización de la educación física escolar”

Responsable: Silvina Páez

Para una mejor comprensión de los mismos se adjunta el resumen de cada proyecto así como el formulario de la solicitud..

1



Montevideo
Parque Batlle s/n
24800 102 - 2486 1866

Malvín Norte
Rambla Euskal Erría 4101
25265873

Maldonado CURE
Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia
4225 5326 (telefax)

Rivera CUR
Ituzaingó 667
462 26313

Paysandú CUP
Florida 1065
4723 8342-int 107



**Instituto Superior
de Educación Física**
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Atentamente,

Sofía Rodríguez
Ayudante Prorrectorado de Investigación



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Montevideo

Parque Batlle s/n
24800 102 - 2486 1866

Malvín Norte
Rambla Euskal Erría 4101
25265873

Maldonado CURE

Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia
4225 5326 (telefax)

Rivera CUR

Ituzaingó 667
462 26313

Paysandú CUP

Florida 1065
4723 8342-int 107

CONVOCATORIA: APOYO A PUBLICACIONES

Título: Retorno a la lógica del fantasma

Responsable: CRAVIOTTO CORBELLINI, AGUSTINA

Institución de pertenencia: INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA (ISEF) ;
UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

Resumen: El psicoanálisis ha demostrado ser un campo teórico y práctico de gran interés para las corrientes de pensamiento más críticas del s. XX. Es innegable que con Freud y con Lacan, se produjo una revolución teórica de la concepción clásica del sujeto, la teoría del conocimiento y el carácter de la práctica analítica en relación a otros saberes de la clínica moderna, donde el lugar del cuerpo tienen un lugar protagónico. Este libro se presenta como una instancia más al desafío de transmisión, dirigido al campo de la educación del cuerpo y su relación a la salud, y su porqué se responde fácilmente: por ser el psicoanálisis un discurso que permite revisar la naturalización del cuerpo y su relación con lo que llamamos comúnmente realidad. Es decir, permite repensar lo que las ciencias humanas y las ciencias biológicas han pronunciado al respecto y la educación de cuerpo y la educación física ha tomado como fundamento. El conjunto de textos aquí reunidos se ordenan en torno al seminario que Lacan dictara entre fines del 1966 y mediados del 1967, denominado "La Lógica del fantasma". El 16 de Noviembre de 1966 Lacan escribe la fórmula del fantasma: $S \leftrightarrow a$ (Sujeto barrado losange objeto a). Fórmula que establece un lazo, una relación que es lógica, esto es: ¿hay sujeto {Il y a du sujet} a partir del momento en que hacemos lógica, es decir, en que tenemos que manejar significantes? (1966, p.8). La relación lógica es entre el sujeto dividido y a minúscula, donde esta última, el objeto, tiene su soporte corporal. Esta fórmula, la posibilidad de una escritura, como una operación efectuada sobre el ¿hablante? y no sobre lo ¿viviente?, abren cuestionamientos sobre el deseo y la realidad.

Título: La educación deportiva como utopía. Estudio de las enseñanzas del deporte como contenido de la Educación Física en las escuelas públicas uruguayas

Responsable: SARNI MUÑIZ, MARIANA ANDREA

Institución de pertenencia: INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA (ISEF) ;
UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

Resumen: a historia reciente del deporte en la escuela, parece ser la de un producto supuestamente educativo reificado que, en tanto objeto de saber, circula en las clases bajo las formas de una neutralidad política e ideológica, educativa a partir de sus supuestos rasgos inmanentes. El análisis de sus formas y sentidos culturales, leimotiv de los intereses emancipatorios, parece ceder y dejar lugar a justificaciones externas a la enseñanza del propio objeto, validadas por procesos ideológicos de naturalización, los que pocos parecen cuestionar. Un deporte que, por historia y como producto de consumo, se abandona en manos de la industria cultural, no solo no encuentra en las escuelas una praxis capaz de negarlo

como mercancía, de enfrentar sus contradicciones y mucho menos de promover su necesaria transformación, sino que puede acabar reconvirtiéndose en el imaginario social, pasando de bien cultural a objeto de negocio. El estudio buscó indagar en las enseñanzas del deporte que, como contenido de la Educación Física, se configura en las prácticas profesionales de los profesores y profesoras de la escuela pública uruguaya. Se visualiza que la actitud y predisposición del trabajo docente anticipa nuevos horizontes, de enfocarse colectivamente en la reflexión para la transformación de sus praxis, a la búsqueda de la manipulación del capital cultural a favor de todos y todas.

Título: Educación Física y Sistema Educativo: apuntes para pensar la enseñanza de las prácticas corporales

Responsable: TORRON PREOBRAYENSKY, ANA

Institución de pertenencia: INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA (ISEF) ; UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

Resumen: Este libro reúne una serie de producciones del grupo de investigación Educación Física, enseñanza y escolarización del cuerpo, producto de las discusiones de los últimos cinco años. Cumple con el compromiso de difundir los resultados y los debates posteriores de la investigación "SABERES Y CULTURA ESCOLAR: Un análisis de la enseñanza de la Educación Física en el marco de la educación primaria y secundaria uruguaya" (financiada por CSIC 2017-2019), al que se le suman trabajos de otros integrantes del grupo producidas en el marco de sus trabajos de maestría. Se organiza en dos partes:- La educación física escolarizada. Aquí el lector se encontrará por un lado, con textos que interrogan sobre el rol que la comunidad educativa le adjudica al Profesor/Licenciado en Educación Física y su relación con el arte o la salud. Por otro lado, artículos sobre la enseñanza en tanto objeto de investigación para la Educación Física, así como sobre la relación entre conocimiento y saber en la formación de grado, particularmente para el caso de la práctica profesional.- Enseñanza y saber en EF: la enseñanza de las prácticas corporales como bien cultural. En este apartado se aborda la enseñanza de la gimnasia, el deporte, el juego, las prácticas corporales acuáticas y la danza como saberes integrantes del curriculum, vistos desde la perspectiva de las prácticas corporales y sus afectaciones sobre la enseñanza.

Título: La obligatoriedad de la educación física en la enseñanza primaria en Uruguay de 2005 a 2009. Sentidos en disputa detrás de la noción de universalización de la educación física escolar

Responsable: PAEZ ALONSO, SILVINA

Institución de pertenencia: INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA (ISEF) ; UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

Resumen: Este libro indaga al respecto de las construcciones de sentido sobre la educación física escolar en el marco de la obligatoriedad de la educación física para la enseñanza primaria en Uruguay, de noviembre de 2007. Hace foco especialmente en los sentidos en disputa detrás de la noción de "universalización" de la educación física escolar a partir del análisis de documentos de política educativa producidos en el período pero, también y fundamentalmente, desde las voces de quienes estuvieron implicados en tal iniciativa y en los primeros pasos de su concreción. ¿Por qué si la obligatoriedad de la educación física es una preocupación declarada ya en 1911, recién se alcanza en el año 2009? La pregunta al respecto de las condiciones de posibilidad para que esto suceda supuso pensar en el carácter contingente de la historia e indagar sobre el tejido argumental construido, poniendo el foco no solo en las condiciones objetivas que posibilitaron el proceso, sino en las perspectivas de diversos actores que participaron activamente en ese momento fermental para la educación física en Uruguay. Desde los discursos oficiales, se conjugan sentidos que pueden conceptualizarse como neohigienistas. Sin embargo, también se configura una constelación de sentidos que anuda en la relevancia social de una educación física para todos y en la revalorización del espacio escolar como espacio público. Conviven una serie de definiciones gestadas verticalmente con otro conjunto de conceptualizaciones provenientes de una construcción "desde abajo" desde el proceso que se daba a la interna de la institución según las que la educación física debe ser construida como "cosa escolar" con sentido democratizador.

	Expediente Nro. 008050-000004-22 Actuación 2	Oficina: DIRECCIÓN DEL INSTITUTO - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 17/10/2022 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Montevideo, 17 de Octubre de 2022.

De acuerdo con la solicitud de aval para proyectos.

Vuelva a la UAI por así corresponder.

Firmado electrónicamente por GIANFRANCO RUGGIANO LOPEZ el 17/10/2022 13:00:56.

	Expediente Nro. 008050-000004-22 Actuación 3	Oficina: UNIDAD DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 17/10/2022 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Montevideo, 18 de octubre de 2022.

Pase a consideración de Comisión Directiva por así corresponder.

Firmado electrónicamente por SANDRA MARTHA MIGUEZ GONZALEZ el 18/10/2022 14:53:46.

	Expediente Nro. 008050-000004-22 Actuación 4	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 18/10/2022 Estado: Para Actuar
--	---	---

TEXTO